

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALTOS DE SIVE S.A.**

En la ciudad de Quito, a 11 de marzo de 2020, en el domicilio de la Sociedad, situado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre, Oficina 5, a las 17h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ALTOS DE SIVE S.A. señores: Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 3000 acciones ordinarias, nominativas e invisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 3.000,00; y, Pamela Alejandra Soto Hurtado, con 2000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 2.000,00.- Encontrándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por estar representado la totalidad del capital social, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Ing. Patricio Javier Soto Hurtado y actúa como Secretario el Gerente General Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 17h04 el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.-** Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.-** Toma la palabra la Gerente General y pone a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Presidente dispone que la Secretaria de lectura al informe

de la Comisario, luego de lo cual es aprobado en forma unánime por la Junta General.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La Presidencia pone en consideración de los

señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019,

dejando expresa constancia que los mismos estuvieron a disposición de los señores

accionistas quince días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la

Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre.- La Junta General

luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros

correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor

del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES**

O PÉRDIDAS.- Toma la palabra el señor Presidente e informa a la Junta General que la

Compañía se constituyó en el mes de junio de 2019 y no tuvo actividades durante ese

ejercicio, por lo tanto no se reflejan pérdidas o ganancias. Esta actividad se regularizará a

partir de este año.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y**

SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.- Toma la palabra la señora

Pamela Soto Hurtado y sugiere se elija a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como

Comisario Principal y a la Ing. Cristina Armendáriz Herrera como Comisario Suplente.- A

continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia

en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra

moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista

en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Víctor Soto

Velásquez, consigna 3.000 votos; y, señora Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna

2.000 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por

lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por

unanimidad aceptar la moción propuesta y elegir a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero

como Comisario Principal y a la Ing. Cristina Armendáriz Herrera como Comisario Suplente

para el período de un año.- Igualmente la Junta General delega al señor Gerente General

de la Compañía asigne las remuneraciones correspondientes.- Concluido el orden del día,

el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 17h25, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
PRESIDENTE



Arq. Marcelo Soto Velásquez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA



Pamela Alejandra Soto Hurtado
ACCIONISTA

